

COMUNICADO OFICIAL

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo Deportivo (FEDAK) y la Comisión Nacional de Rally en ejercicio de sus funciones como ente rector del automovilismo deportivo a nivel nacional, informa a todos los clubes organizadores, pilotos y demás actores del deporte automotor que:

La FEDAK emitirá los Informes Técnicos de Viabilidad, en la modalidad de rally, para las competencias que formen parte del Campeonato Nacional de Rally 2025, el mismo que concluye en la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, los días 14 y 15 de noviembre de 2025, así como aquellos eventos sean estos provinciales, regionales o invitacionales, cuyos calendarios de competencias fueron enviados dentro del plazo reglamentario y hayan sido aprobados por la FEDAK.

Cualquier solicitud para la emisión de Informes Técnicos de Viabilidad, en la modalidad de rally fuera de estos parámetros no será considerada ni tramitada por esta Federación.



Todos somos FEDAK

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO
Quito, 19 de junio de 2025
COMISIÓN NACIONAL DE RALLY
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO